

SISTEMA INTEGRADO DE CASOS DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO



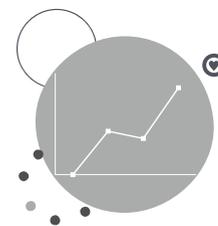
Versión resumida
**INFORME ESTADÍSTICO
2022**



Ministerio de las Mujeres
Géneros y Diversidad
Argentina



SISTEMA INTEGRADO DE CASOS DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO



Versión resumida
**INFORME ESTADÍSTICO
2022**

Autoridades nacionales

Presidente de la Nación
Dr. Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministrxs de la Nación
Dr. Agustín Rossi

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
Prof. Ayelén Mazzina

Secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género
Dra. Josefina Kelly Neila

Subsecretaria de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género
Prof. Laurana Malacalza

Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género
Dra. Carolina Varsky

Secretaria Unidad Gabinete de Asesorxs
Loc. Na. Erica Laporte

Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información
Lic. Victoria Gallo Llorente

Directora Técnica de Registros y Bases de Datos
Mg. Lorena Balardini

Equipo de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos
Solange Abreu, Andrea Alfano, María Elisa Araya, Camila Blanc, Sabina Cabrera, Belén Cardinal, Sarah Ceballos, Andrea Tiffany Chirillano, Aldana Condes, Belén Covarrubia, Karen Elpidio, Lucía Gaztañaga, Paula González, Agostina Itokazu, Alejandra Jorge, Jimena Kohan, Candela Lepera, Alex Mendez, Estefanía Miguel, Mané Molaguero, Jeanette Muñoz, Graciela Muñoz, Eliana Page, Iván Plá, Andrea Rocha, Ana María Romero, Guadalupe Sandoval, Violeta Saravia, Eliana Soto, Mariana Unía.

Introducción

Un hito en la producción de información sobre violencia por motivos de género

El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) es la herramienta desarrollada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) para sistematizar y gestionar la información sobre situaciones de violencia de género en todo el país. Funciona a través de una aplicación web en la que se aloja un padrón integrado de personas asistidas y consultas que se identifican por tipo y número de documento de la persona en situación de violencia.

La creación y puesta en funcionamiento del SICVG da cumplimiento a una de las acciones comprometidas por el Estado en el Eje de Gestión de la Información, Transparencia y Monitoreo del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024. También es acorde a las recomendaciones del Comité CEDAW y la Convención de Belém Do Pará.

El SICVG tiene un doble propósito: **sistematizar la información con un enfoque estadístico y ser una herramienta de consulta, articulación y seguimiento.** Ambos objetivos contribuyen a la elaboración de políticas públicas con sustento empírico a nivel nacional y federal.

A partir de su diseño, este sistema permite conocer en profundidad las características de las violencias de género y **determinar el nivel de riesgo en que se encuentra una persona en situación de violencia.** De esta manera, es posible establecer los contextos en los cuales es más probable que las violencias se incrementen y pongan en riesgo la vida o la integridad física y psicológica de las personas que denuncian o hacen consultas.

Pueden adherirse al SICVG los organismos nacionales, provinciales y municipales competentes para la atención personas en situación de violencia de género de todo el país. La incorporación de los registros se realiza mediante

carga directa, ingesta y/o migración de información histórica. Las migraciones e ingestas son dos posibles formas de cargar bloques de registros que distintos organismos del país tienen almacenados sobre consultas, denuncias y pedidos de asesoramiento en situaciones de violencia por motivos de género. Con el fin de posibilitar la carga de archivos anteriores, se desarrolló la herramienta de migración, que permite subir, configurar y procesar archivos una sola vez.

En el caso de las ingestas, se desarrolló una herramienta que permite la carga automatizada de archivos y, de esa forma, ingresar periódicamente los registros de estos organismos a medida que se siguen realizando. Cada organismo accede a todos los casos correspondientes a su jurisdicción, independientemente de cuál haya sido la boca de ingreso. Así pueden articular y coordinar acciones con otros organismos e instituciones en un mismo territorio.

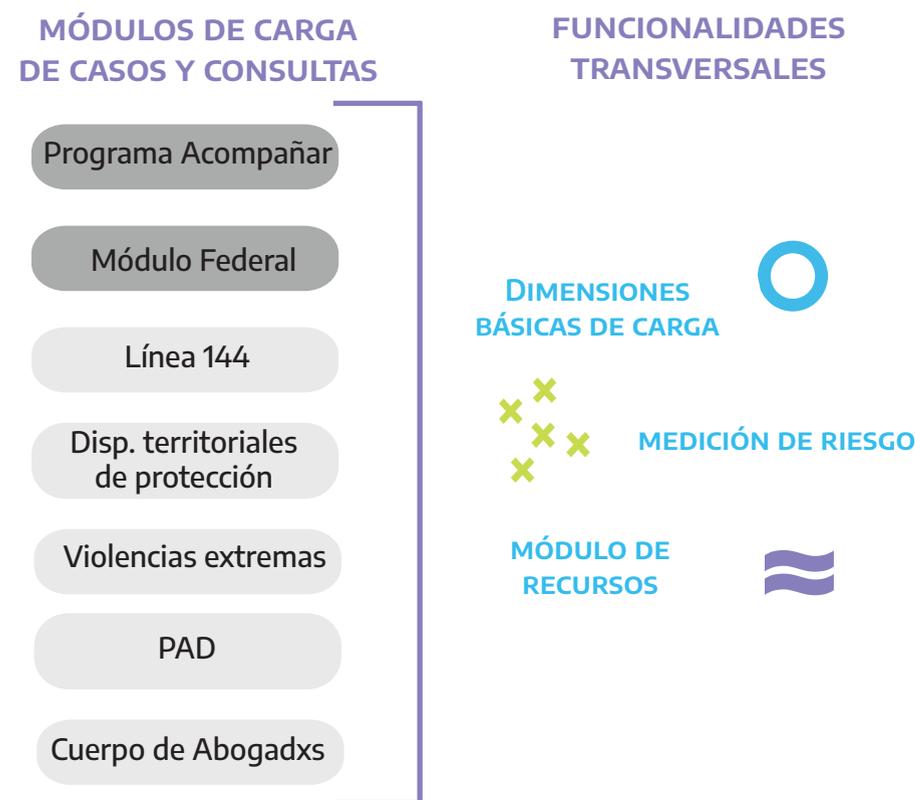
Algunas de las características destacadas e innovadoras del sistema son las siguientes:

- ✘ Su estructura se compone de módulos que funcionan como vías independientes de entrada de datos. Estos módulos tienen una estructura básica que organiza la información de acuerdo dimensiones que son comunes a todos los casos de violencia por motivos de género.
- ✘ Cuenta con un sistema de medición de riesgo que permite considerar cuándo es necesaria la intervención urgente.
- ✘ Tiene una base de recursos a nivel nacional que permite que cada registro tenga asociada la multiplicidad de instituciones que intervienen en el mismo.

La lógica de módulos con la que funciona el SICVG busca mantener una estructura general unificada que a su vez logre incluir adecuaciones de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada programa/organismo. Por otra parte, el mecanismo único de identificación permite conocer la historicidad de los los registros, evitando la duplicación o fragmentación de la información.

En la actualidad el SICVG cuenta en su versión productiva con dos módulos de carga de personas asistidas y consultas: el Módulo Acompañar y el Módulo Federal. Están avanzados los correspondientes a la Línea 144, a la Red federal de Dispositivos Territoriales de Protección, el de violencia extrema por motivos de género, el del Programa Acercar Derechos y el del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género. También cuenta con funcionalidades transversales: las dimensiones básicas de carga, el Módulo de Recursos y la medición de riesgo.

Esquema 1. Estructura del SICVG, según módulos de carga y funcionalidades transversales



Este primer informe representa un hito en la producción de información estadística en la materia por varios motivos: incorpora a las mediciones anteriores de la situaciones de violencia la dimensión de la interseccionalidad y la diversidad de género y orientación sexual; avanza en una mirada sobre la asistencia del Estado (aborda qué instituciones intervinieron en el caso antes del registro y contiene el seguimiento y asistencia posterior); por último, es el resultado de la traducción de registros diversos: los cargados directamente en el sistema, los migrados de registros históricos y los ingestados de bases de datos de otros organismos.

La estructura de variables del SICVG fue diseñada a partir de las definiciones de la Ley N° 26.485 y sus ampliatorias, en cuando a los tipos y modalidades de violencia por motivos de género allí reseñados.

Para más información sobre la estructura de variables y categorías ver:



Definición de variables y categorías del Módulo Federal



Definición de variables y categorías del Programa Acompañar



Definiciones metodológicas

1. Un registro administrativo

El universo de personas asistidas y consultas del SICVG constituye un registro administrativo. Los registros administrativos se caracterizan por ser procesos de recolección permanente de datos sobre personas, hechos, procesos y competencias propias de la gestión, realizado por diversas instituciones del Estado en todos sus niveles. Para tal fin, se utilizan diferentes herramientas tales como formularios, fichas, expedientes, donde se registran los datos de manera periódica. Aunque se trata de un registro administrativo, el SICVG incluyó desde su diseño una estructura de dimensiones y categorías que posibilita el análisis estadístico. Esto aplica tanto a la información registrada de manera directa en la aplicación como a los registros de las bases de datos migradas o ingestadas.

No obstante, es importante puntualizar que **la información del sistema refiere a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género que acudieron en busca de asistencia a algún organismo estatal (sea nacional, provincial o municipal). Es importante entonces remarcar que los datos presentados no pueden extrapolarse al total de personas que experimentan o experimentaron este tipo de violencia que existe en Argentina, sino que remiten a ese universo acotado de personas que solicitó asistencia.**

Por otro lado, los registros del SICVG son declarativos, esto es, responden a lo referido por la persona asistida en las comunicaciones, encuentros, entrevistas realizadas por el personal responsable de la atención del caso. Particularmente, los registros que son cargados directamente en el sistema son el producto de la escucha activa y atenta por parte de profesionales de las áreas competentes, y la información requerida para el registro el caso permite sistematizar el relato sobre los padecimientos a partir de preguntas guiadas, con el propósito de evitar la revictimización.

Se utiliza el término **“registros”** para referirse a la totalidad de la base de datos del sistema, la cual se compone de personas asistidas y consultas realizadas.

2. El universo de personas asistidas y consultas

La información del sistema **refiere a de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género** que acudieron en busca de asistencia a algún organismo estatal (sea nacional, provincial o municipal). Dentro de ese universo se puede diferenciar entre:

- ✘ **Las personas en situación de violencia**, en los casos en los que se registra tipo y número de documento a modo de identificación. Esto permite conocer la trazabilidad del caso, es decir, reconstruir las distintas instituciones a las cuales la persona acudió a lo largo de su vida, asociar situaciones de violencia o múltiples personas agresoras.
- ✘ **Las consultas**, en los casos en los que no se cuenta con el tipo y número de documento. Si bien podrán registrarse cualquiera de las circunstancias del caso, a la hora del análisis no podrán individualizarse las personas asistidas. A los usos de la asistencia, podrían ser recuperables los datos si se cuenta con el apellido y nombre, y otras claves de búsqueda. No obstante, es más difícil garantizar trazabilidad.

3. Fuentes: organismos aportantes al SICVG

Los organismos aportantes son áreas o instituciones con competencia en la atención de personas en situación de violencia por motivos de género que hayan adherido al SICVG. Las vías de acceso de la información son la carga directa, la migración o la ingesta. Se presentan datos desde 2013 (fecha que corresponde a los primeros registros del ex RUCVM y la Línea 144) hasta el 31 de diciembre de 2022.

Para este informe se cuenta con los datos de nueve áreas de género provinciales y seis municipales, un organismo judicial, cinco dispositivos territoriales de protección, datos del RUCVM de diecisiete provincias y siete organismos nacionales y la información de cuatro programas del MMGYD.

El ingreso al SICVG es dinámico, permanentemente se está gestionando para nuevas áreas/organismos.

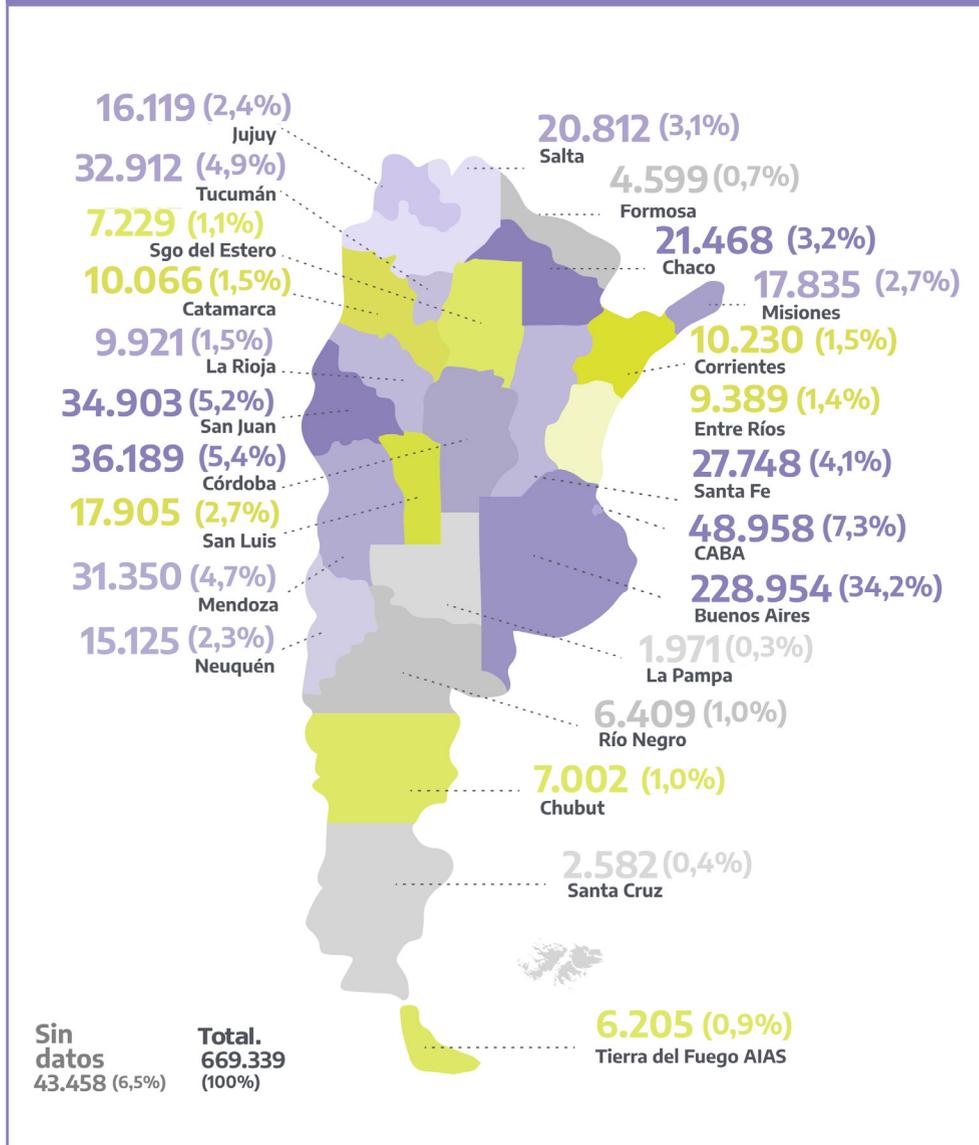
Datos totales

A continuación se presentan los datos globales de registros del SICVG al 31 de diciembre de 2022 independientemente de la fuente de ingreso. Luego se presentarán los datos desglosados por provincia. Durante el informe se diferenciará entre **registros totales** y **registros “nativos”**, estos últimos corresponden a aquellos que se cargaron por primera vez en el sistema.



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Total de registros SICVG, por provincia de residencia de la persona en situación de violencia. Total del país. Años 2013-2022.



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

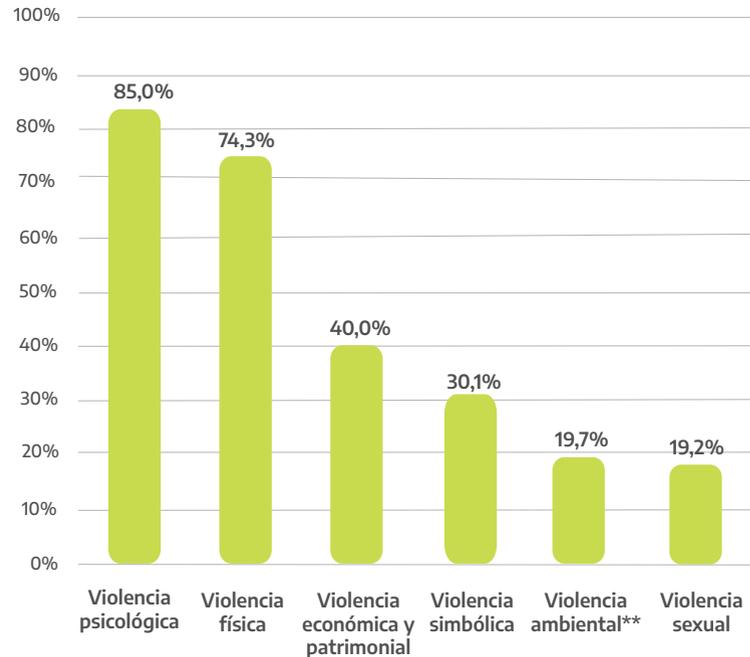
A continuación destacan los principales datos obtenidos en torno a las situaciones de violencia de género (modalidad y tipo) y personas agresoras registradas.

Total de registros SICVG, según modalidad de violencia registrada en casos de violencia por motivos de género. Años 2013-2022. En porcentaje.



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Total de registros SICVG, según tipos de violencia registrados en casos de violencia por motivos de género*. Años 2013-2022. En porcentaje.



*El tipo de violencia de género es variable de selección múltiple (las personas pueden señalar más de un tipo de violencia).

** Violencia ambiental: consiste en dañar objetos pertenecientes a las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia u otros objetos de su entorno; muy frecuente en el contexto doméstico.

Características de las personas agresoras

95,8% de las personas agresoras son varones

87,8% son la pareja o ex pareja de la persona en situación de violencia

23,2% tienen acceso a armas de fuego

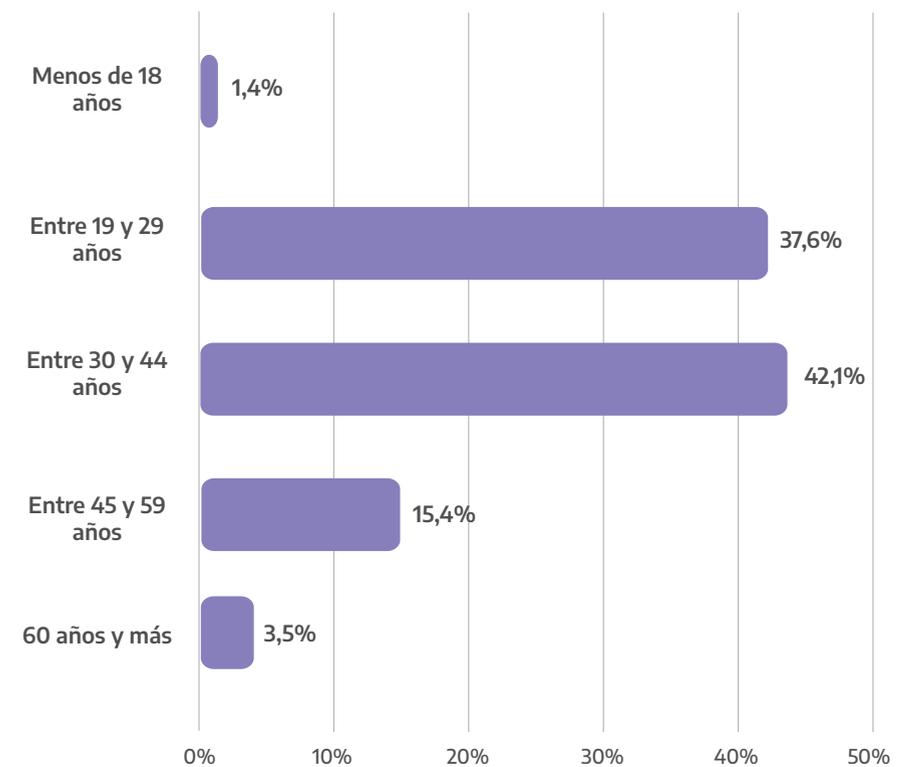


Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Estas son algunas características **del total de personas en situación de violencia por motivos de género** registradas en el SICVG: edad, nivel educativo y género, entre otros datos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Total de registros SICVG. Personas en situación de violencia, según grupo etario. Años 2013-2022. En porcentaje.



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO



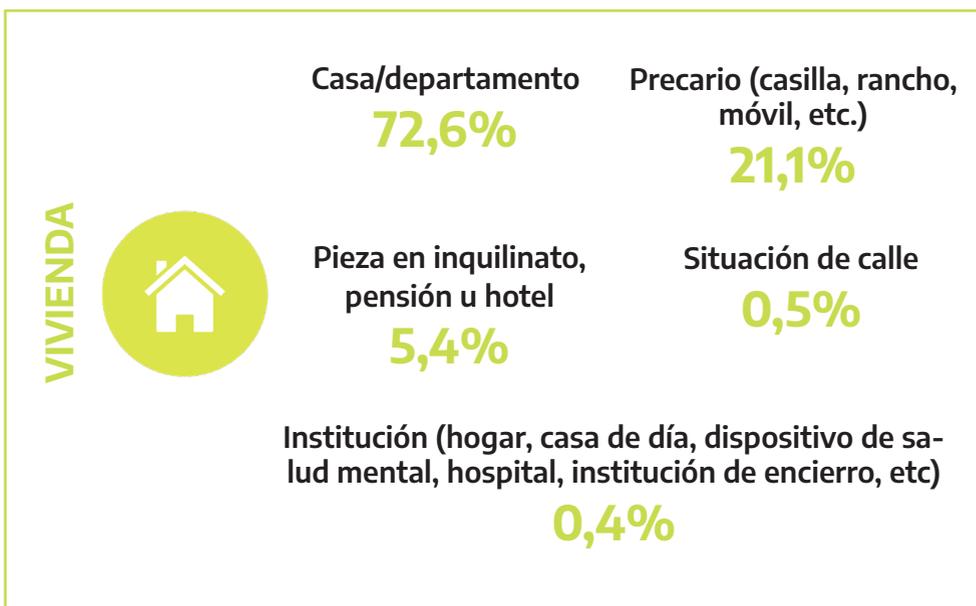
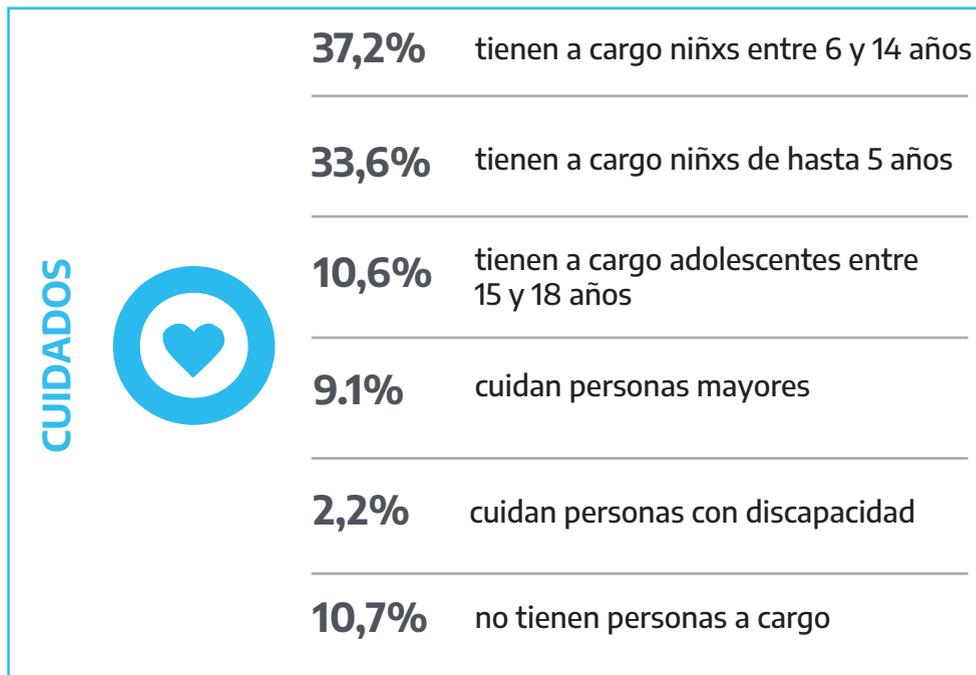
Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Personas asistidas registradas de forma “nativa” en el SICVG

Esta sección toma como base el universo **personas en situación de violencia identificadas con su tipo y número de documento, cuya información fue ingresada originalmente al SICVG**, con lo cual se dispone de un volumen mayor de información y detalle sobre los registros.



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN DESTINATARIAS DEL PROGRAMA ACOMPAÑAR

Por las particularidades del **Programa Acompañar**, destinado a personas en situación de riesgo por violencias por motivos de género, que incluye además contextos de vulnerabilidad económica, la distribución de tipo de violencia sufridos es más alta que el total de registros. Particularmente, en relación con violencia económica, ésta fue experimentada por el 58,0% y es 18 puntos porcentuales mayor al total de la base de datos. Tanto la violencia física como la sexual están casi 13 puntos porcentuales por sobre el total de registros nativos.

76,1% de personas asistidas registradas directamente en SICVG con nivel alto y altísimo

65,3% de las personas asistidas experimentó tres o más tipos de violencia

INDICADORES DE RIESGO

Estrangulamiento	38,5%
Amenazas de muerte	36,3%
Privación ilegítima de la libertad (encierro, secuestro)	22,3%
Lesiones con armas corto-punzantes	12,1%
Quemaduras/arrojo de líquidos inflamables	4,4%
Lesiones con armas de fuego	2,8%

A los fines de la medición del nivel de riesgo, el SICVG posee un set de indicadores que remiten particularmente al riesgo de letalidad. Estos indicadores son valorados por el sistema en conjunto.

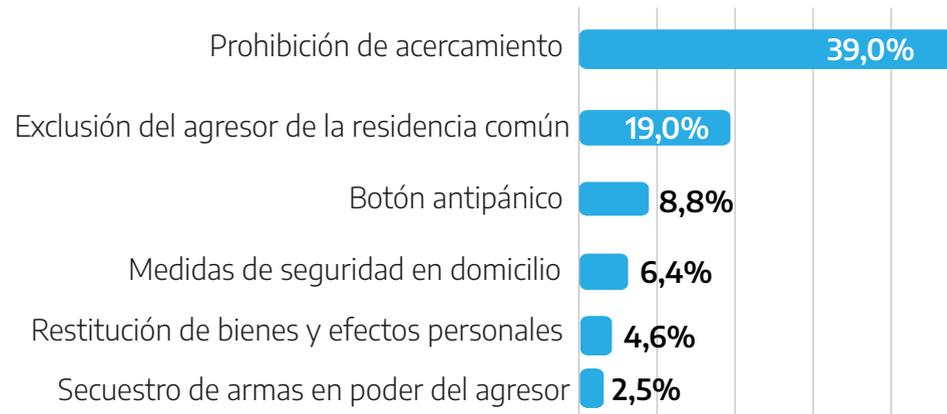
Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

RESPUESTA E INTERVENCIÓN ESTATAL

El SICVG permite el registro de las distintas instituciones que intervinieron en las situaciones de violencia registradas, antes o a partir de la asistencia brindada por el organismo que carga el caso.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.



Personas asistidas LGBTI+

Como novedad, el SICVG incorpora variables y categorías que permiten sistematizar información sobre LGBTI+ en situación de violencias por motivos de género. En este apartado se presentan algunos datos de registros “nativos” con un enfoque de diversidad. **Esta sección también corresponde a datos nativos SICVG.**

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES



Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Modalidad de la violencia de género*

Violencia doméstica	94,6%
Violencia laboral	5,5%
Violencia institucional	5,2%
Violencia vinculada a grupos delictivos	1,6%
Violencia en el espacio público	0,1%

*La modalidad de violencia de género es variable de selección múltiple (las personas pueden señalar más de una modalidad de violencia).

Tipos de la violencia de género

Violencia simbólica
44,3%

Violencia sexual
26,1%

Los restantes tipos de violencia de género presentan valores similares al total de registros.

Interseccionalidad

3%
tiene alguna discapacidad

2,9%
estuvo o está en
situación de trata

2%
es migrante

2,1%
pertenece a un pueblo
indígena

Fuente: SICVG. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Reflexiones finales

Construir información sobre las violencias por motivos de género constituye una obligación del Estado argentino para la que trabajamos desde el inicio del Ministerio, a partir de una estrategia que tuviera en cuenta el camino recorrido en la materia, pero sabiendo que había muchos aspectos para optimizar. En 2013, el entonces Consejo Nacional de las Mujeres contaba únicamente con registros de comunicaciones a la Línea 144.

A partir de la creación del MMGYD en diciembre de 2019, se llevaron adelante políticas que tienen como foco la extensión en el territorio, llegando a provincias y municipios. Esta extensión fue acompañada por una fuerte impronta de registro que reconoció la importancia de contar con información de calidad para la gestión y para el seguimiento eficiente de los casos.

El SICVG se encuentra productivo desde noviembre de 2020. Pasar de la estrategia metodológica al diseño, desarrollo e implementación en un plazo breve ha sido un gran logro. También elaborar la primera herramienta sistemática de medición de riesgo nacional de nuestro país.

Casi 700.000 registros en poco más de dos años de implementación, de los cuales en cerca del 50% contamos con datos bastante exhaustivos de la situación vivida, además de contar con datos para la trazabilidad de casi medio millón de personas asistidas y la posibilidad de registrar asistencias e intervenir de manera compartida en los casos, son hitos centrales de esta herramienta de gestión de la información.

Se ha avanzado mucho, pero aún es crítico continuar sumando a los organismos que faltan, avanzar en la consolidación del análisis de la información producida e institucionalizar el sistema.



Presentación del
SICVG en la web



Ministerio de las Mujeres
Géneros y Diversidad
Argentina